ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02
			FECHA	29/11/19

Contrato No.	043-2021		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Sandra Julieth Herrera Alfonso		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	**Julio Eduardo Rodriguez Alvarado**	**Teléfono / Extensión**	1019
Dependencia	Oficina de Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	Prestar sus servicios profesionales en la Oficina Asesora Jurídica para tramitar las acciones constitucionales y demás asuntos derivados de éstas, que se instauren contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	27/01/2021	**Fecha de Terminación**	30/06/2021

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/05/2021	**Hasta**	31/05/2021
Adición y/o Prórroga	Incluir una breve descripción de la Adición y/o Prórroga			
Suspensión	Incluir una breve descripción de la Suspensión			
Cesión	Incluir una breve descripción de la Cesión			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Realizar la clasificación de los radicados relacionados con acciones de tutela asignadas para trámite, donde ADRES sea parte o tercero interviniente, de acuerdo a las tipologías establecidas por la Entidad.	Durante el periodo objeto de informese clasificaron 1962 acciones de tutela.	Se entrega soporte en Excel.	N/A
2	Dejar traza de las solicitudes de insumo a las distintas áreas técnicas de la ADRES o de entidades diferentes a ella, relacionadas con acciones de tutela donde ADRES sea parte o tercero interviniente.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad		N/A
3	Elaborar las respuestas a solicitudes de informe por parte de autoridades judiciales o administrativas, relacionadas con acciones de tutela donde ADRES sea parte o tercero interviniente, de acuerdo a los parámetros institucionales establecidos. y dentro de los términos otorgados para ello.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad		N/A
4	Elaborar los recursos contra las providencias o fallos adversos a la ADRES, dentro de los términos legales establecidos para ello.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A

5	Atender los incidentes de desacato que se promuevan en las acciones de tutela que le hubiesen sido asignadas, donde ADRES sea parte o tercero interviniente.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
6	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes, relacionados con las acciones de tutela asignadas, donde ADRES sea parte o tercero interviniente.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad		N/A
7	Archivar los radicados de tutela que no necesiten trámite, de acuerdo a los parámetros institucionales establecidos.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
8	Realizar la vigilancia judicial de las acciones de tutela que traten de asuntos de especial importancia para los intereses de la ADRES.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad		N/A
9	Llevar un registro sobre la radicación y el estado de los asuntos que le sean asignados.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
10	Mantener y custodiar los documentos físicos que le sean entregados, cuando a ello hubiere lugar.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
11	Acompañar el cumplimiento de sentencias de tutela que impongan obligación a la ADRES, remitiendo las constancias respectivas a las autoridades judiciales correspondientes.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
12	Ejercer la representación judicial y extrajudicial en las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignados, hasta la culminación del proceso o asunto.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
13	Proyectar la contestación de las respectivas demandas en las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló esta actividad.		N/A
14	Realizar dentro de los términos legales las actuaciones procesales en las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, de acuerdo con el tipo de proceso o acción.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A

15	Elaborar o interponer dentro de los términos legales, los recursos contra las providencias o fallos adversos a la ADRES o contra el entonces FOSYGA.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
16	Aportar las respectivas pruebas, así como en la práctica de diligencias judiciales en las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, para la respectiva defensa judicial.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
17	Atender los incidentes que se presenten en las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
18	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes, relacionados con las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
19	Asistir a las audiencias que se surtan dentro de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
20	Realizar seguimiento permanente a las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas, con el fin de evitar vencimientos de términos, que pongan en riesgo la defensa del Ministerio.	Se lleva a cabo vigilancia judicial frente a la acción popular 2020-00209, y se verifica que las ultimas actuaciones se registraron en las siguientes fechas: 25-Nov-2020: Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de pacto de cumplimiento para el día 3 de febrero de 2021, a las 8:30 am. 16-Dic-2020: Se recibe tres archivos en pdf. La SUPERSALUD solicita nulidad y contesta acción. 14-01-2021 corre traslado por un termino de 3 dias, del escrito de nulidad 26-01-2021: Auto decreta nulidad por indebida notificación/Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la superintendencia nacional de salud, ordena rehacer tramite. agrega contestacion a la demanda. reconoce personeria. 27-01-2021: Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de pacto de cumplimiento para el dia 9 de marzo de 2021, a las 9 am. 09-03-2021: Se lleva a cabo la audiencia, en la que declara fracasada la etapa de pacto de cumplimiento, se decretan pruebas, y ordena a ADRES, aportar el informe requerido por el actor en un término de 20 días, se fija audiencia para evacuar el interrogatorio de parte, para el	Se adjunta soporte.	N/A

		20-05-2021, 09:00 am. 20-05-2021: Se lleva a cabo la udiencia programada, la cual se aplaza debido a la vinculación de la comisión nacional de reglación de medicamentos y se ordenó al Min Salud, resuelva un cuestionario efectuadó por el juezen la diligenicia.		
21	Realizar la vigilancia judicial de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	Se lleva a cabo vigilancia judicial frente a la Acción Popular 2020-00209. Fecha de la ultima actuación 20 mayo 2021.	Se adjunta soporte.	N/A
22	Revisar, seguir, vigilar, mantener actualizada la base de datos, incluyendo cada actuación de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	Se lleva a cabo vigilancia judicial frente a la Acción Popular 2020-00209.		N/A
23	Llevar un registro sobre la radicación y el estado de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
24	Mantener y custodiar los expedientes a cargo dentro de los cuales deberá reposar todas las actuaciones surtidas, sean o no de carácter judicial, pero que tengan relación con las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
25	La terminación de los procesos debe ser informada de manera oportuna, al igual que todas las sentencias de carácter condenatorio, con el fin de que la ADRES o contra el entonces FOSYGA pueda proceder al pronto pago de las mismas, cuando a ello hubiere lugar.	No se ha efectuado la terminación de los procesos judiciales que se tengan a cargo.		N/A
26	Promover la suscripción de acuerdos conciliatorios, siempre y cuando sean procedentes y favorables para ADRES, previa aprobación del Comité de Conciliación.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
27	Elaborar las fichas técnicas para presentar al Comité de Conciliación y realizar ajustes según las observaciones que se realicen.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
28	Velar por el cumplimiento de las acciones, políticas y medidas encaminadas a la eficaz y eficiente defensa de los intereses	Se vela sobre el posible cumplimiento por parte de ADRES dentro de las acciones, políticas y medidas encaminadas a la eficaz y eficiente defensa de los intereses.		N/A

	patrimoniales y judiciales de la ADRES.			
29	Presentar dentro del término las acciones de repetición para estudio y decisión del comité.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
30	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- eKogui, las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas, y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
31	Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para el estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
32	Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional Jurídica del Estado.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
33	Incorporar el valor de la provisión contable de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas, con una periodicidad no superior a seis meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
34	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones conforme con la solicitud de la Oficina Asesora Jurídica. Para lo anterior, la ADRES realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.		N/A
35	Entregar al finalizar el plazo de ejecución del contrato, soporte generado por el Sistema de Gestión Documental que para el efecto tenga	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad		N/A

	implementada la ADRES, en el cual se evidencia que la documentación asignada se encuentra tramitada.			
36	Apoyar el proyecto de respuesta a los derechos de petición, consultas, observaciones y solicitudes que sean competencia de Oficina Asesora Jurídica, dentro del término otorgado por la ley.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad		N/A
37	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Durante el periodo objeto de este informe se asistió a las reuniones con los integrantes de la OAJ.		N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

_____**Sandra Julieth Herrera Alfonso**_____
Firma del Contratista
Fecha: 1/06/2021

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$19.774.011	**$11.991.981**	**$ 3.827.228**	**$0**	**$3.954.802**

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($3.827.228)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	49507699	$191.400	1/04/2021	30/04/2021	13/05/2021
Pensión	49507699	$245.000	1/04/2021	30/04/2021	13/05/2021
ARL	49507699	$8.000	1/04/2021	30/04/2021	13/05/2021

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que: 1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención 2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención. 3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.	
OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista; cuando aplique, o Certificación del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales; cuando aplique. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen (Simplificado o Común). 4. Medio Magnético con las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones, productos y/o informes, estipulados en el Contrato o Convenio en mención. 5. En caso de primer pago debe aportar: Los soportes y el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.
En constancia, firmo: **JULIO EDUARDO RODRIGUEZ ALVARADO** Supervisor (es)/Interventor (es) **En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectue la aprobacion respectiva en la plataforma de SECOP II.**	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 1/06/2021	

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

CIUDAD: Bogotá D.C.

FECHA: 1/06/2021

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RESCURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: Sandra Julieth Herrera Alfonso

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☑ **NIT** ☐ **No.** 1.023.896.259

CONTRATO No.: 43 de 2021

OBJETO: "Prestar sus servicios profesionales en la Oficina Asesora Jurídica para tramitar las acciones constitucionales y demás asuntos derivados de éstas, que se instauren contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA"

PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 1/05/2021 **HASTA:** 31/05/2021

LA SUMA DE: TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($3.827.228)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: Calle 19 sur No. 10 f - 06 Este

TELÉFONO: 3194717466

Sandra Julieth Herrera Alfonso

FIRMA
C.C. No. 1.023.896.259 de Bogotá

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología - Información - Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-05-13, 01:27:28 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2021
Empresa	SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023896259
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	49507699
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	988947256
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 444.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 245.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 191.400	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 8.000	$ 0
		SubTotales:		$ 444.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 444.400